

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2010- **0681**

SALTA, **28 JUN 2010**

Expediente N° **10.347/10**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el comprobante de gastos obrante en fs. 5 por la suma total de \$190,00 (Pesos Ciento Noventa).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante el Expediente N° 10.117/10-Prácticas Curriculares.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para mantener en RESERVA a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

HRM/melg

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adrián E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales